ACTA CONAETI N° 01/2026
I REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONAETI
5 DE MARZO DE 2026.

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veintiséis, se reúnen en el Salón Auditorio del Viceministerio de Empleo y Seguridad Social del MTESS, sito en las calles Avda. Perú c/ Rio de Janeiro, los integrantes de la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo de los Adolescentes (CONAETI), en Reunión Ordinaria convocada por la Coordinación, a la cual asistieron representantes de las siguientes instituciones y organismos que integran la Comisión: **instituciones públicas: MSPyBS:** Blanca Quiñonez, **Ministerio de Relaciones Exteriores**: Mirta Benítez, **Ministerio de la Defensa Pública**: Lorena López Soto, **MEC**: Claudio González, **MTESS:** Laura Díaz Grütter, Verónica Campos y Sabina Almada, **MINNA**: Andrea Sánchez y Luis Barboza, **SNPP**: Blanca Mello, **Defensoría del Pueblo**: Natalia Sosa; por el **sector empleador:** FEPRINCO**:** Beatriz Villasanti y Graciela Acevedo, en representación de la **UIP** y el **CAAP**: Sonia Fleitas; representantes del **sector de los trabajadores:** por la **CUT: Sonia Barrios**, en representación de la **CESITP:** Bernarda López; en representación de las **organizaciones no gubernamentales**: por **Global Infancia:** Mónica Basualdo, y por **Plan Internacional**: Karina Cuevas.

Se adjunta lista de asistencia como **ANEXO I.**

Siendo las 09:00 hs., se da inicio a la reunión, con las palabras de bienvenida y apertura oficial de la reunión a cargo de la Coordinadora **Abg. Laura Díaz Grütter,** quien pone a consideración el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

1. Aprobación del Plan Operativo Año 2026 de la CONAETI.
2. Informe respecto a la Sexta Conferencia Mundial sobre la Erradicación del Trabajo Infantil, realizada en Marrakech, Reino de Marruecos, del 10 al 13 de febrero 2026.
3. Avances de la Elaboración de la Estrategia TI 2026 – 2030.
4. Asuntos Varios.

Resumen de los puntos tratados:

1.) Aprobación del Plan Operativo Año 2026 de la CONAETI

La Coordinación presentó a los miembros de la Comisión la propuesta del Plan Operativo Anual (POA) correspondiente al año 2026, orientado al fortalecimiento de la articulación interinstitucional para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente, mediante acciones de planificación estratégica, sensibilización, generación de conocimiento y seguimiento de políticas públicas.

Entre los principales productos y actividades previstos en el POA 2026 se destacan:

Producto 1: ***CONAETI operativa y fortalecida,*** estableciéndose como meta la realización de nueve (9) reuniones ordinarias durante el año 2026, proponiéndose tentativamente su desarrollo el primer martes de cada mes, a fin de garantizar la continuidad del trabajo técnico y el seguimiento de las acciones acordadas por la Comisión.

Abg. Laura Díaz Grütter
Dir. Gral. de Protección a la Niñez y Adolescencia
MTESS

Abg. Lorena Luján Ló
Defensora Púb
Mat. C.S.J. N° 1

Producto 2: ***Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2026–2030 validada***, estableciéndose como meta contar con la aprobación de la III Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente 2026–2030 por parte del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA), dentro del primer semestre del año 2026, como instrumento rector para la articulación y seguimiento de las políticas públicas en la materia.

Andrea Sánchez

CONAETI
Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo de los Adolescentes

Producto 3: ***Sensibilización contra el Trabajo Infantil,*** estableciéndose como meta para el período 2026 la realización de al menos cuatro (4) actividades de sensibilización orientadas a promover la prevención y erradicación del trabajo infantil, así como fortalecer la visibilización y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes, mediante acciones de comunicación, difusión y movilización social.

Producto 4: ***Recomendaciones para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en el ámbito artístico y deportivo,*** se acordó impulsar un proceso de revisión de la normativa vigente y la elaboración de recomendaciones técnicas orientadas a fortalecer la protección de niños, niñas y adolescentes que participan en actividades artísticas y deportivas. Para ello, se prevé la realización de mesas de trabajo interinstitucionales y técnicas, teniendo como meta la elaboración y aprobación de un documento técnico de recomendaciones por parte de la CONAETI.

Producto 5: ***Propuesta de actualización de datos sobre Trabajo Infantil y Trabajo Adolescente impulsada:*** se acordó promover una mesa de trabajo técnica con el Instituto Nacional de Estadística (INE), así como gestionar la incorporación de operaciones estadísticas vinculadas al trabajo infantil y trabajo adolescente en el Plan Estadístico Nacional (PEN) 2027–2028.

Producto 6: ***Informe anual de gestión de la CONAETI***: se acordó la elaboración del Informe Anual de Gestión correspondiente al periodo 2026, mediante la sistematización de las acciones, actividades y resultados desarrollados en el marco del Plan Operativo Anual. Asimismo, se estableció la presentación del informe como mecanismo de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de las acciones impulsadas por la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Adolescente.

Tras la revisión y el intercambio de comentarios por parte de los miembros de la Comisión, la propuesta del Plan Operativo Anual 2026 fue aprobada, incorporándose al acta como **ANEXO II.**

2.) Informe respecto a la Sexta Conferencia Mundial sobre la Erradicación del Trabajo Infantil, realizada en Marrakech, Reino de Marruecos, del 11 al 13 de febrero 2026.

La Coordinación presentó informaciones sobre los principales resultados y conclusiones de la Sexta Conferencia Mundial sobre la Eliminación del Trabajo Infantil, realizada en la ciudad de Marrakech, Reino de Marruecos, destacándose la adopción del **Marco de Acción Global de Marrakech**, como hoja de ruta internacional hacia el año 2030, basada en un enfoque de derechos humanos, diálogo social, coordinación interinstitucional y desarrollo de políticas públicas integrales. Asimismo, se señaló que dicho Marco de Acción reafirma que la erradicación del trabajo infantil requiere fortalecer el acceso a la educación, los sistemas de protección social, la promoción del trabajo decente para personas adultas y el fortalecimiento de la gobernanza nacional, con especial atención a las peores formas de trabajo infantil, el sector agrícola, el trabajo doméstico y los nuevos riesgos asociados a la explotación infantil en entornos digitales.

Los miembros de la CONAETI resaltaron la importancia de fortalecer los mecanismos de articulación y coordinación interinstitucional entre las entidades involucradas en la protección integral de niños, niñas y adolescentes, a fin de avanzar en la prevención y eliminación del trabajo infantil, así como en la garantía y restitución de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

3.) Avances de la Elaboración de la Estrategia de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente 2026 – 2030.

La Coordinación informó sobre el inicio del proceso de construcción participativa de la III Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente 2026–2030. Se destacó la realización del primer taller territorial de consulta llevado a cabo en la ciudad de Filadelfia, Departamento de Boquerón, en fecha 18 de noviembre de 2025, con la participación de representantes de instituciones públicas, organizaciones de trabajadores, empleadores y actores sociales vinculados a la temática. Asimismo, se socializó el calendario de los próximos talleres territoriales y

Abog. Layla Gauto
Dir. Gral. de Protección Niñez y Adolescencia MTESS

Abg. Lorena Julián López
Defensora Pública
Mat. C.S.J. N° 17.8

nacionales previstos en los Departamentos de Caaguazú, Alto Paraná y Cordillera, así como en la ciudad de Asunción, con el objetivo de recoger aportes de actores locales, regionales y nacionales para la construcción de la nueva estrategia nacional, promoviendo un proceso participativo, tripartito y basado en las realidades territoriales del país

No habiendo otros asuntos que tratar se finaliza la reunión siendo las 11:00 hs. firmado para constancia de los representantes presentes.

Natalia B. Sosa F.
Defensora Adjunta
Defensoría del Pueblo

Abg. Laura Díaz Grütter
Dir. Gral. de Protección a la Niñez y Adolescencia
MTESS

Abg. Lorena Lujan López Soto
Defensora Pública
Mat. C.S.J. N° 11.851

Abg. María Verónica Campos
Jefa Interina - Dirección de Protección a la Niñez y Adolescencia
MTESS

CONAETI PARAGUAY
Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo de los/as Adolescentes

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ MOTENONDEHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI | CONAETI Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo de los/as Adolescentes

ANEXO I

PLANILLA DE ASISTENCIA	
FECHA:	05/03/2026 Hora: 09:00
NOMBRE DEL EVENTO:	I Reunión Ordinaria Año 2026 de la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo de los/as Adolescente (CONAETI),

Nº	Nombre y Apellido	Institución	Correo electrónico	Nº de Celular	Firma
1	Blanca Quiñonez	MSP y BS.	genero@mspbs.gov.py	0984685400	[signature]
2	Bernarda Lojin	CCSITP.	JiTramis@JiTramis.com.py	0971-532421	[signature]
3	Mirta Benítez	Minist. RR.EE.	mbenitez@mre.gov.py	0991 320505	[signature]
4	Lorena López Soto	M.D.P.	lsoto@mdp.gov.py	0981-191833	[signature]
5	BEATRIZ NORMA VILLASANTI DE ALMEIDA	FERRINCO	normavillasanti@gmail.com	0981-456100	[signature]

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ MOTENONDEHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

CONAETI
Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo de los/as Adolescentes

6	Graciela Acevedo	Feprinco	graciela.acevedo@gmail.com	0981458095	[signature]
7	Claudio González	MEC - DGPPDNA	claudio.gonzalez@mec.gov.py	0994-310-174	[signature]
8	Sabino Almada	DGAJ - MTESS	sabinoalmada@mtess.gov.py	0981-714190	[signature]
9	Luis Barboza	DPTI - MINNA	lbarboza@minna.gov.py	0981-847335	[signature]
10	Andrea Sánchez Ortiz	DPA, MINNA	dpa@minna.gov.py	0983928030	[signature]
11	Blanca Mello	S.N.P.P.	blanfmello@gmail.com	0971233.388	[signature]
12	MÓNICA BASUALDO	Global Infancia	monicabasualdo@globalinfancia.org.py	0971972371	[signature]
13	SONIA BARRIOS	CUT	sombalo@gmail.com	0981 858603	[signature]
14	Kramina Cuevas	Plan Internacional	kramina.cuevas@plan-ap.pm	0981725274	[signature]

15	Lic. Sonia Fleitas	UIP CAAP	soniafleitas@hotmail.com. gerencia@centroazucarero.org.py	0981-412697	
16	Natalia Sosa	Defensoría del Pueblo	nsosa@defensoria delpueblo.gov.py	0981-218-600	
17	Laura Díaz	Directora General Coordinadora	lauradiaz@mtess.gov.py		
18	Verónica Campos	Jefa.	maricavecom@mtessgov.py		
19					
20					
21					
22					
23					

Scanned with CamScanner

ANEXO II

PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI)

Objetivo General: Fortalecer la coordinación interinstitucional para la prevención y erradicación del trabajo infantil mediante acciones de planificación estratégica, sensibilización, generación de conocimiento y seguimiento de políticas públicas.

Productos	Actividades	Meta	Indicadores	Medios de Verificación	Responsables	Cronograma
1. CONAETI operativa y fortalecida.	1.1 Convocar y realizar reuniones ordinarias y extraordinarias de la CONAETI, conforme a las necesidades de seguimiento, articulación y toma de decisiones de la Comisión.	Fortalecer la capacidad operativa, la coordinación interinstitucional y el seguimiento técnico de la CONAETI para la implementación y monitoreo de políticas públicas orientadas a la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente.	Nivel de cumplimiento de las acciones previstas en el Plan Operativo Anual de la CONAETI. Número de reuniones ordinarias y extraordinarias realizadas por la CONAETI.	Lista de Asistencia. Actas de reuniones	Coordinación CONAETI (MTESS)	1.) Jueves 5 de marzo 2.) Martes 5 de mayo 3.) Martes 2 de junio 4.) Martes 7 de julio 5.) Martes 4 de agosto 6.) Martes 1 de setiembre 7.) Martes 6 de octubre 8.) Martes 3 de noviembre 9.) Martes 1 de diciembre
2. Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2026–2030 validada y socializada.	2.1 Realización de 3 talleres territoriales (Coronel Oviedo, Ciudad del Este, Caacupé) y 2 Nacionales en Asunción.	Estrategia aprobada por el CNNA y socializada a los actores estratégicos vinculados a la temática.	Número de talleres realizados Resolución del CNNA.	Listas de asistencia Resolución del CNNA	CONAETI	Primer Semestre
	2.2 Socialización de la Estrategia.		*Número* de jornadas, o espacios de socialización realizados.	Listas de asistencia. Publicaciones institucionales.		Segundo Semestre

Abog. Laura Díaz Gral.
Dir. Gral. de Protección a la Niñez y Adolescencia
MTESS

Scanned with CamScanner

3. Sensibilización contra el Trabajo Infantil	3.1 Realización de actividades conmemorativas por el Día Mundial contra el Trabajo Infantil.	4 actividades de sensibilización realizadas en el marco del Día Mundial contra el Trabajo Infantil.	Número de actividades realizadas.	Fotografías Publicaciones en los medios de prensa.	MIEMBROS DE LA CONAETI	Junio - Julio
	3.2 Difusión de mensajes y publicaciones en medios de prensa y plataformas institucionales	Fortalecer la difusión y visibilización de mensajes de prevención del trabajo infantil y promoción del trabajo adolescente protegido.	Número de materiales, mensajes o publicaciones difundidas en medios de prensa y plataformas institucionales.	Publicaciones digitales. Materiales de difusión. Registro de publicaciones y alcance en plataformas institucionales.		Enero - Diciembre
4. Recomendaciones para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en el ámbito artístico y deportivo.	4.1 Revisión de normativa nacional e internacional relacionas a las actividades artísticas y deportivas.	Documento técnico elaborado y aprobado por la CONAETI.	Documento validado	Informe técnico	Equipo técnico CONAETI	Julio – Septiembre
	4.2 Conformación de Mesa de Trabajo interinstitucional.					
5. Propuesta de actualización de datos sobre Trabajo Infantil y Trabajo	5.1 Realización de Mesa de Trabajo con el INE.	Incorporación de operaciones estadísticas sobre TI y TA en el Plan Estadístico	Número de mesas de trabajo realizadas con el INE.	Planilla de asistencia a reuniones.	CONAETI	Abril - Diciembre

Abog. Laura Díaz Grijalva
Dir. Gral. Protección a la Niñez y Adolescencia

Adolescente, impulsada.	5.2 Remisión de solicitud de incorporación de operaciones estadísticas sobre TI y TA en el Plan Estadístico Nacional (PEN) 2027 – 2028.	Nacional (PEN) 2027 – 2028.	Nota de solicitud remitida al INE.	Nota remitida		
6. Informe anual de gestión de la CONAETI	6.1 Sistematización y presentación del informe anual de gestión de la CONAETI.	1 informe elaborado y publicado.	Informe presentado	Documento final	Coordinación CONAETI (MTESS)	Diciembre

Aprobada por los miembros de la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI) en la Primera Sesión Ordinaria, realizada en fecha 5 de marzo de 2026.

CONAETI
PARAGUAY
Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo de los/as Adolescentes

Abog. Laura Díaz Grutter
Dir. Gral. de Protección a la Niñez y Adolescencia
MTESS

Scanned with CamScanner